

ACTA No. 19

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.

CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día de hoy 28 de abril del 2017, a las nueve horas, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicado entre la Calle Manuel Iturrey 161 y Av. Coruña, segundo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SIAEMICRO ANDINA S.A.:

Accionista	Representado Por	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
SIAE Microelectrónica S.p.A.	Juan Esteban Espinosa (Pabralaw Cía. Ltda.)	USD\$ 9.700	9.700
Giovanni Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
Enrico Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
Alberto Mascetti	Verónica Ruales	USD\$ 100	100
TOTAL		USDS 10.000	10.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente y acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos BDO Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016. Y designación de los auditores externos para el año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.
6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

Ⓡ

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas el abogado Juan Esteban Espinosa y actúa como Secretaria Ad-hoc, por acuerdo unánime la doctora Verónica Ruales Díaz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor Alexis Sosa, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2016, el cual es aprobado por unanimidad de los Accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos BDO Ecuador Cía. Ltda., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016. Y designación de los auditores externos para el año 2017.

Se da lectura del Informe de los auditores externos BDO Ecuador Cía. Ltda. , respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016, el que se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve designar a la firma BDO Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Comisario Sr. Jimmy Palacios, respecto al Ejercicio Económico del año 2016, al que la Junta aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016, reporto una utilidad antes de participación a trabajadores de USD\$ 211,950.42, tal como se puede apreciar en la Conciliación Tributaria que a continuación se detalla.

CONCILIACION TRIBUTARIA 2016

	Utilidad Antes de Participación de Trabajadores	211,950.42
(-)	15% Participación Trabajadores en utilidades	31,792.56
	Utilidad Antes del impuesto a la renta	180,157.86
(+)	Gastos No deducibles	34,547.20
	5210110 Desahucio	-
	5210111 Jubilación Patronal	5,488.00
	5240304 Retenciones asumidas	74.44
	5240306 Cont. sobre patrimonio	6,341.01
	5240307 Contr. sobre utilidad	20,433.18
	Gastos de Gestión no deducible	660.57
	Gastos 2015 registrados 2016	1,550.00
(-)	Ingresos Exentos	-
	BASE IMPONIBLE PARA CÁLCULO	214,705.05
(*)	22% Impuesto a la renta	47,235.11
	Utilidad Luego de impuestos	132,922.75
(*)	10% Reserva Legal	-
	Utilidad Líquida del año fiscal corriente (Utilidad a distribuir accionistas)	132,922.75

La utilidad luego de impuestos a distribuir a los accionistas es el valor de USD\$132.922,75. Los Accionistas resuelven por unanimidad distribuirla en proporción a sus porcentajes de aportación.

6. Elección del Comisario de la Compañía y fijación de su retribución.

La Junta procedió a la elección de los Comisarios de la Compañía (Principal y Suplente). Al señor Jimmy Palacios fue designado Comisario Principal, para el ejercicio 2017 quien se encuentra debidamente facultada para ejercer las funciones. La junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

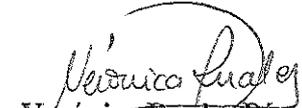
(Handwritten signature)

Se levanta la sesión a las 10h15, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria, conjuntamente con los accionistas presentes.

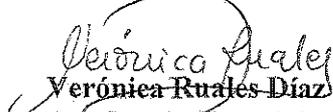
Por:
SIAE Microelectrónica S.p.A.


Juan Esteban Espinosa (representante
Legal de Pabralaw Cía. Ltda.)
Apoderado General

Por:
Giovanni Mascetti


Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial

Por:
Enrico Mascetti


Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial

Por:
Alberto Mascetti


Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial


Juan Esteban Espinosa
Presidente Ad-Hoc


Verónica Ruales Díaz
Secretaría Ad-Hoc